COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 29 de mayo de 2018.-

NOTA Nº: 431/2018
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD Nº 64/2018** para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE EDIFICIOS"**, con **ID Nº 348.024**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, es debido a la suma urgencia de dar inicio a los trabajos a ser realizados de tal forma a poder dotar a la personal de la Armada del confort y el espacio físico necesario para el buen cumplimiento de las tareas que se nos encomiendan por la superioridad.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3